

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 7	

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 02			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LIZETH JULIANA TRIANA RINCÓN	
IDENTIFICACIÓN:		CC No. 1.005.451.200	
SUPERVISOR – CARGO:		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN	
NÚMERO DE CONTRATO:		077-2026	
FECHA DE CONTRATO:		29 DE ENERO DE 2026	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN POR MEDIO DE REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS ELECTRONICAS DIGITALES DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN:		SEIS (06) MESES CALENDARIO O CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR DEL CONTRATO:		VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$22.050.000)	
FORMA DE PAGO:		UN PRIMER PAGO a la finalización del mes de febrero, correspondiente a los días de enero más el mes de febrero por la suma de CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$4.042.500), CUATRO PAGOS MENSUALIZADOS por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$3.675.000), cada uno y un PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$3.307.500)	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		29 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		28 DE JULIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	0109017 09/01/2026	VALOR: VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE	\$22.050.000
Nº Y FECHA RP INICIAL	0129008 29/01/2026	VALOR: VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE	\$22.050.000
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.23.02.041 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FOMENTO DEL DIÁLOGO CON EL ESTADO	
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026	
APOORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MARZO
		NÚMERO DE PLANILA:	6008757143
APOORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MARZO
		NÚMERO DE PLANILA:	6008757143
APOORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MARZO
		NÚMERO DE PLANILA:	6008757143

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales No. **077 DE 2026**, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato de prestación de servicios.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 7	

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento **Nº 002** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizarán utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del Municipio de Charalá- Santander, tomando como base el **segundo periodo** de **SEGUNDO PAGO PARCIAL** por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$3.675.000)**

1. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
- Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
- Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
- Ordenar y autorizar el pago por parte del Municipio, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con LIZETH JULIANA TRIANA RINCÓN, identificada con CC No. 100.5451.200, de Charalá, Santander, el cual tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN POR MEDIO DE REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS ELECTRONICAS DIGITALES DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER**

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

- Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
- Ley 80 de 1993: “Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 1150 de 2007: “Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.
- Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública”.
- Decreto 1052 de 2015: “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”.

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

- Propuesta contractual suscrita por LIZETH JULIANA TRIANA RINCÓN
- Contrato de Prestación de Servicios suscrito con LIZETH JULIANA TRIANA RINCÓN
- Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 3 de 7	

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato **077 DE 2026** y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre **01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026**, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Prestación de servicios profesionales a todas las dependencias de la administración municipal, en la estructuración, conceptualización y difusión de piezas gráficas en general: informativas, comunicativas, eventos, programas y gestión de las diferentes secretarías, etc.	Informe Contratista	Presto los servicios profesionales en la estructuración de piezas de información sobre las diferentes actividades realizadas por la administración municipal entre otros: Descuento predial para el mes de marzo, Decreto 109 Ley seca, Día de la mujer, cortes en el servicio del agua, Día del hombre, estímulos educativos, ruta escolar de vacunación.	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales para el manejo, dirección y administración estratégica de las redes sociales y plataformas electrónicas digitales de la administración municipal, respecto a campañas, proyectos, gestión y demás acciones que se adelanten por parte de la Entidad.	Informe contratista	Proporcionó asesoría profesional a las diversas secretarías en el diseño y planeación de campañas para sus actividades programadas	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales para la estructuración del contenido de	Informe contratista	Gestionó la moderación de comentarios en las diversas publicaciones y brindó	CUMPLE

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 4 de 7	

los mensajes que se publiquen y respondan dentro de las redes sociales y plataformas electrónicas digitales de la administración municipal.		atención oportuna a las dudas e inquietudes de la comunidad	
Prestación de servicios profesionales para la grabación de video y toma de fotografías a reuniones, conferencias, eventos, certámenes y demás actividades que realice la administración municipal de Charalá, Santander.	Informe contratista	Realizó el registro audiovisual y fotográfico de los proyectos y actividades impulsados por las dependencias de la administración municipal	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales para la transmisión de videos por medio de las redes sociales y plataformas electrónicas digitales.	Informe contratista	Coordinó la difusión y transmisión de contenidos audiovisuales para las campañas de las secretarías	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales para la estructuración y divulgación de campañas publicitarias enmarcadas en cada uno de los procesos que realiza la administración municipal	Informe Contratista	Colaboró integralmente con las diversas dependencias en el desarrollo creativo y estructural de sus campañas publicitarias	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales para la elaboración u divulgación de notas de prensa y video con el fin de posicionar en Google y buscadores el municipio a través de SEO Y SEM	Informe Contratista	Colaboró con las secretarías en la creación y difusión de contenido audiovisual, aplicando estrategias de SEO y SEM para optimizar el posicionamiento digital del municipio en Google	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales estructuración de campañas de promoción turística y cultural del municipio.	Informe Contratista	Colaboró en la difusión y cubrimiento de eventos que buscaron la promoción turística del municipio.	CUMPLE
Prestación de servicios profesionales de las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor del contrato y que sean necesarias		No fueron ejecutadas en el presente periodo	Pendiente por ejecutar

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 5 de 7	

para el cumplimiento del objeto contractual.			
--	--	--	--

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula novena del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 077-2026**

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE




Certificamos que LIZETH JULIANA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1005451200, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LIZETH JULIANA TRIANA RINCON con documento CC 1005451200, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	0008757143	Tipo de Planilla	INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MARZO/2026	Periodo Cotización Salud	MARZO/2026
Fecha Pago	2026/04/06	Número de Autorización	195614052

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSION			
	Administradora	25-14 COLPENSIONES	
Días	30 Tarifa	18,000 %	
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD			
	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A	
Días	30 Tarifa	12,500 %	
RIESGOS PROFESIONALES			
	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE	
Días	30 Tarifa	0,522 %	
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENIA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los aportes a seguridad social, se allega certificación encontrarse a paz y salvo en dicha obligación por el periodo correspondiente **01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026**, anexando las respectivas planillas de donde se logra corroborar el pago de sistema de salud, pensión, riesgos y parafiscales del contratista

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 6 de 7	

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600238199
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	08/04/2026

FACTURA O CUENTA DE COBRO	CUENTA DE COBRO	002
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	02	
VALOR FACTURA OCuenta de cobro	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$3.675.000)	

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$22.050.000	
VALOR CANCELADO		\$4.042.500
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		\$3.675.000
SALDO POR EJECUTAR:		\$14.332.500
SUMAS IGUALES:	\$22.050.000	\$22.050.000

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:
<ul style="list-style-type: none"> La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual. El contratista ha desarrollo de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato. Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato CERTIFICA que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 077-2026 y se autoriza el pago parcial No. 02 del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos <p>Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.</p> <p>En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, a los ocho (09) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander</p>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 7 de 7	

Supervisor


JHONN ERICK FABIAN SÁCHICA SANTANA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

**ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ,
SANTANDER**